



Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del TRLCSP 3/2011 de 14 de noviembre.

1. **Entidad adjudicadora.**
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Deportes.
  - c) Número de expediente: 2013/1/0061 FYRC
2. **Objeto del contrato.**
  - a) Tipo: Gestión de Servicios
  - b) Descripción del objeto: Organización, Mantenimiento y Gestión de las Piscinas Municipales de Invierno y Verano del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
  - c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid)
  - d) Plazo de ejecución: Desde el 15 de septiembre de 2013 hasta el 14 de septiembre de 2015 improrrogable.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
  - a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. **Presupuesto base de licitación:**
  - a) Importe I.V.A. excluido: 80.000,00 € anuales (160.000 € por los dos años de contrato).
  - b) I.V.A.: 21%
5. **Garantía provisional:** 9.000,00 €, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.1 del TRLCSP.
6. **Obtención de documentación e información.**
  - a) Entidad: Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Domicilio: Calle Joan Miró sin número.
  - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Teléfono: 916 79 38 48
  - e) Fax: 916 68 14 48
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
  - a) Clasificación: No se requiere.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en la cláusula 16.2.9 y 16.2.10 del pliego de cláusulas administrativas.
8. **Criterios de valoración de las ofertas.**
  - a) Criterios cuantificables económicamente:
    - Precio. Máximo de 55 puntos. Se valorará multiplicando el porcentaje de baja (% baja) de las ofertas valorables por el coeficiente 5.5; obteniéndose de aquél la puntuación por baja.
  - b) Criterios cuya ponderación dependan de un juicio de valor (45 puntos):
    - **Proyecto de Programación:** (35 puntos). Se valorará, entre otros, la organización y planificación de las acciones en las que concrete la prestación del servicio; obteniendo la máxima puntuación la proposición que ofrezca la mejor proyecto y puntuándose el resto por orden decreciente de importancia, pudiéndose dar el caso de ofertas cuya puntuación sea la misma:
      - 1º: 35 puntos.
      - 2º: 30 puntos.
      - 3º: 25 puntos.
      - 4º: 20 puntos.
      - 5º: 15 puntos.
      - 6º y siguientes: 10 puntos.
    - **Mejoras técnicas.** Máximo de 10 puntos. Se valorará las aportaciones y mejoras propuestas por los licitadores sobre los mínimos exigidos, recogidos en el Anexo I de este Pliego, debiendo incidir en beneficio de l@s usuari@s y significar un incremento en términos de calidad para el servicio objeto de licitación la empresa que oferte las mejores propuestas se le



otorgará una puntuación de 10 puntos.

Las ofertas que no presenten mejoras sobre los mínimos exigidos se valorarán con 0 puntos. Al resto de las ofertas se les otorgará una puntuación proporcional entre los dos valores descritos anteriormente.

**9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid). Registro de Licitaciones.
  2. Domicilio: Plaza del Progreso Nº1
  3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo (Madrid)
- d) Plazo durante el cuál el licitador estará obligado a mantener su oferta: desde la apertura de las proposiciones hasta la adjudicación del contrato, que deberá recaer en el plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

**10. Apertura de las ofertas económicas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
  - b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Fecha: décimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si éste fuera sábado se trasladará al lunes siguiente).
  - e) Hora: Doce horas.
11. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: "Perfil de contratante" en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)
13. Fecha de Publicación el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 29 de julio de 2013 BOCM número 178

Mejorada del Campo, 29 de julio de 2013  
La Alcaldesa,

Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano

